

22317

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jaime MORET PUIG
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Peligro, nº 27

por:

"UN ENVASE DE BOLSILLO, CON TAPA CORREDERA PARA COM-
PRIMIDOS Y PASTILLAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destina-
da a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho
a la fabricación y explotación exclusiva de un envase de bol-
sillo, con tapa corredera para comprimidos y pastillas.

5. Son conocidos los envases de tapa corredera para com-
primidos y pastillas, los cuales, presentan el inconveniente
de carecer de un mecanismo que limite su recorrido al alcan-



zar ésta su posición de cierre total. Este inconveniente se hace particularmente ostensible al ser usado dicho envase en la oscuridad puesto que, al cerrarlo, se corre el riesgo de que la tapa se salga por la otra extremidad originando la caída de las pastillas contenidas en su interior.

5.

El recurrente ha ideado un sistema de envase en el cual la tapa corredera queda automáticamente detenida al ponerse sus bordes en coincidencia con los del cuerpo del envase.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo no limitativo un caso de ejecución práctica de un envase conforme a la invención, el cual, además, se ilustra con las figuras de la hoja de dibujos adjunta para mayor claridad del mismo.

En dicha hoja de dibujos:

15. Fig. 1 es una vista en alzado del cuerpo del envase, parcialmente seccionado.

Fig. 2 es una proyección en planta de la Fig. 1.

Fig. 3 es una vista en alzado de la tapa corredera.

Fig. 4 es una proyección en planta de la Fig. 3.

20. Fig. 5 es un corte transversal del cuerpo y tapa del envase, montados, y

Fig. 6 es una vista en perspectiva del mismo envase mostrando la tapa medio abierta.

El envase objeto del presente invento, consta de un cuerpo (1) y de una tapa corredera (2) fabricados preferentemente con pexiglás, acetato de celulosa, polistireno, o cualquier otra resina sintética o materia plástica incolora o de color.

30. El cuerpo (1) afecta la forma de un paralelepípedo regular a todo lo largo de cuya cara superior hay practicada una ranura (3) de sección trapezoidal que abarca casi todo el ancho del cuerpo, hallándose la base del trapecio en la parte



más profunda de dicha ranura y cerrando por tanto sus lados a medida que ascienden hacia la cara superior del cuerpo; los lados de esta ranura (3) son totalmente paralelos hasta la proximidad de uno de sus extremos en que cierran, formándose en cada lado una punta arqueada (4) que, al final del cuerpo, origina una sensible reducción del paso o luz que la ranura presenta en el extremo opuesto. Repartidas en el fondo de dicha ranura (3) y centradas transversalmente, hay practicadas tres cavidades cilíndricas (5) obtenidas por vaciado del cuerpo las cuales penetran hasta muy cerca del fondo del mismo y están destinadas a recibir los comprimidos o pastillas a que el envase se destina.

La tapa corredera (2) está formada por una lámina de sección trapezoidal en correspondencia con la de la ranura (3) del cuerpo (1). Su forma en planta es asimismo coincidente con la que presenta la citada ranura lo que dá origen a que en uno de sus extremos el ancho de la tapa sufra una reducción producida por dos rebajes arqueados (6) destinados a encajar en las puntas (4) que limitan la ranura (3) del cuerpo (1). En la cara superior de la misma tapa y hacia el extremo opuesto al de dichos rebajes arqueados, hay practicada una pequeña hendidura transversal (7) destinada a facilitar la adherencia del dedo y la subsiguiente apertura del envase.

Tal como se aprecia en las figuras, la tapa corredera (2) puede ser totalmente separada del cuerpo (1) en beneficio de la perfecta limpieza del envase. Al cerrarse dicha tapa penetrará deslizando por la ranura trapezoidal (3) descrita hasta que, al llegar al extremo opuesto, las puntas arqueadas (4) detendrán su avance dejando sus bordes a ras de las caras del cuerpo (1).

En el presente invento, además del aludido cambio del color y materiales empleados en su realización, podrá ser va-



5. variable el número de cavidades cilíndricas previstas para recibir los comprimidos o pastillas a que se destina y por ende el tamaño del envase el cual, como es evidente, deberá ser el adecuado para poder abarcar el espacio que dichas cavidades ocupen.

En general podrá ser variable todo cuanto no afecte, altere o modifique la esencialidad misma del invento.

N O T A

REIVINDICACIONES

10. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.- Un envase de bolsillo con tapa corredera para comprimidos y pastillas caracterizado por estar constituido por un cuerpo y una tapa corredera existiendo en el cuerpo una ranura de sección trapezoidal cuya base se halla en la parte más profunda de dicha ranura cerrando por tanto sus lados a media que ascienden hacia la cara superior del cuerpo, siendo los lados de la citada ranura totalmente paralelos hasta la proximidad de uno de sus extremos en que cierran formándose en cada lado una punta arqueada en las que queda retenida la tapa al cerrar, siendo la forma de esta tapa, tanto en planta como en sección, coincidente con la de la ranura del cuerpo a fin de que al quedar detenido por dichas puntas el avance deslizante de la tapa, los bordes de ésta queden a través de los bordes del cuerpo evitándose así que la tapa salga por la otra extremidad y ocasione la caída del contenido del envase.

20. 2ª.- Envase de bolsillo con tapa corredora para comprimidos y pastillas caracterizado por estar provista la tapa corredera de una pequeña hendidura o ranura transversal destinada a facilitar la adherencia del dedo y la subsiguiente apertura del envase.



3a.- UN ENVASE DE BOLSILLO, CON TAPA CORREDERA PARA COMPRIMIDOS Y PASTILLAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del mismo.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 de Febrero de 1950

P.A.

Martin



Fig. 1

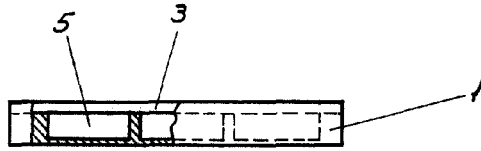


Fig. 2

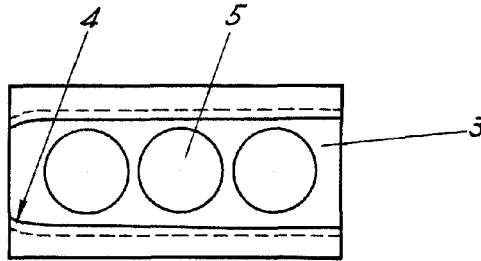


Fig. 3

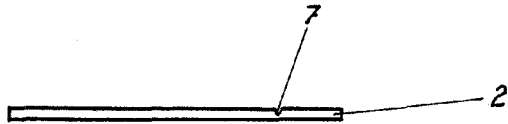


Fig. 4

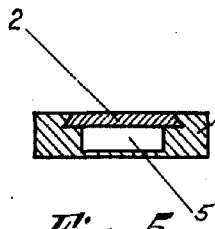
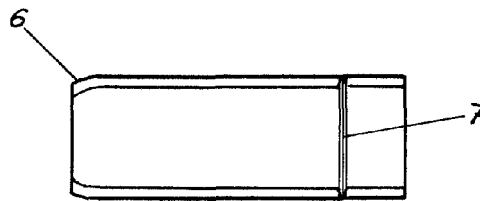


Fig. 5

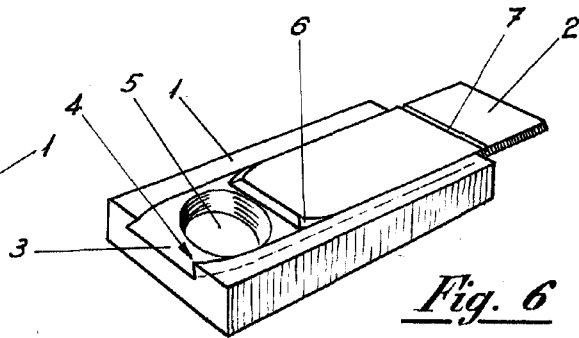


Fig. 6

Madrid, de Febrero de 1950
P.A.

Escala natural.

